

Salta, 10 de Marzo de 2016

075/16

Expte. N° 14.116/14

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Gabriele Salces, Tesorero de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), mediante la cual informa que se le otorgó la suma de \$ 1.686,00 (Pesos Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis) para gastos en pasajes a fin de trasladarse al "Pre-Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química" que se realizó el 9, 10 y 11 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.-FI-N° 097/15 se otorga una ayuda económica de \$ 1.686,00 (Pesos Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis) para atender los gastos de transporte del Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), Sr. Fernando Exequiel Fernández Huespe, a fin de asistir al "Pre-Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química" que se llevará a cabo en la ciudad de Olavarría - Pcia. de Buenos Aires durante los días 9, 10 y 11 de abril de 2015;

Que el Sr. Gabriele Salces informa que fue en reemplazo del Sr. Fernández Huespe quien le hiciera entrega de los fondos recibidos;

Que con la ayuda económica recibida el Sr Gabriel Salces destinó la suma de \$ 1.500,00 (Pesos Un Mil Quinientos) para pasajes terrestres de Salta - Buenos Aires (Once) - Salta y con los fondos restantes \$ 186,00 (Pesos Ciento Ochenta y Seis) los utilizó para combustible cargando en vehículo particular que lo trasladó en el tramo de Once - Olavarría - Once, en coordinación con estudiantes de la carrera de la UTN de Almagro;

Que el señor Salces presentó comprobantes tan sólo por la suma de \$ 1.500,00 (Pesos Un Mil Quinientos) correspondiente a pasajes Salta - Buenos Aires - Salta;

Que por el tramo realizado de Once - Olavarría - Once no presenta comprobantes dado que el Sr. Salces colabora con la suma de \$ 186,00 (Pesos Ciento Ochenta y Seis) para el combustible;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

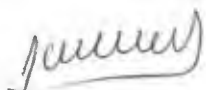
ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Sr. Gabriele SALCES y en consecuencia el gasto realizado por la suma total de \$ 1.686,00 (Pesos Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis) en concepto de gastos de traslado a la ciudad de Olavarría - Pcia. de Buenos Aires, por haber asistido al "Pre-Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química" durante los días 9,10 y 11 de abril de 2015.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese, al Sr. Gabriele SALCES, Fernando Exequiel FERNANDEZ HUESPE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH



GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA